

Manual Sostenibilidad



SORATAMA
HOTEL - PEREIRA

San Simón
HOTEL - PEREIRA

Los Alcázares
CASA DE CAMPO

INDICE

- 03 Valores
- 04 Misión
- 05 Alcance
- 06 Objetivos de sostenibilidad
- 09 Política de sostenibilidad
- 10 Normatividad legal
- 11 Procedimiento específico para evacuación
- 13 En caso de inundación
- 14 En caso de explosión
- 15 En caso de incendio
- 16 En caso de sismo
- 17 En caso de asonada
- 18 Manejo de residuos sólidos
- 19 Clasificación de los residuos sólidos
- 20 Qué es un residuo sólido
- 21 Separación de residuos sólidos
- 22 Medio ambiente
- 23 El turista y viajero responsable
- 26 Pereira histórica y patrimonial
- 34 Artesanías de la región
- 35 Resolución 177 del 9 de abril de 1997
Aprovechamientos forestales / artículo 13
- 36 Decreto / ley 2811 de 1974
Código nacional de los recursos naturales renovables
y de protección del medio ambiente
- 37 Infografía cuidado del agua
- 38 Infografía ahorro de energía
- 39 Deberes y derechos para el desarrollo sostenible
- 41 Proveedores
- 42 Huéspedes y clientes
- 43 Colaboradores
- 44 Áreas naturales de la región
- 45 Áreas protegidas de la región
- 48 Afiliaciones y certificaciones





VALORES

Integridad

Es fundamental para la empresa. Implica actuar de manera ética y honesta en todos los aspectos de la organización, manteniendo la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. El objetivo es fomentar la confianza y la transparencia tanto dentro como fuera de la organización.



Honestidad

Se basa en la transparencia y la sinceridad en todas las interacciones en la organización, con el ánimo de priorizar la comunicación abierta y la toma de decisiones éticas.



Equidad

Implica tratar a todos con justicia y respeto, independientemente de su género, raza, orientación sexual, religión u origen; de esta forma se crean entornos inclusivos y promueven la diversidad.



Servicio al cliente

Poner al cliente primero es esencial para la organización. Esto implica proporcionar un excelente servicio al cliente y cumplir con las promesas hechas a los clientes.



Diversidad e inclusión:

Fomentar la diversidad e inclusión significa crear un entorno de trabajo que valore y respete las diferencias individuales, promoviendo la igualdad de oportunidades y fuerza laboral diversa.



Trabajo en equipo:

Fundamental para el éxito empresarial. Implica colaborar y compartir conocimientos para lograr objetivos comunes, fomentando la cohesión y la productividad.



Calidad:

La búsqueda constante de la calidad en productos y servicios es un valor crucial. Se busca ofrecer lo mejor a los clientes y mantener altos estándares en todo lo que hacemos en la organización.



Sostenibilidad:

Se centra en la responsabilidad ambiental y social. La organización promueve la sostenibilidad y se esfuerza por reducir su huella o impacto ecológico y contribuir positivamente a la comunidad.



Resiliencia:

La resiliencia empresarial implica la capacidad de recuperarse rápidamente de desafíos y crisis, siendo capaces de adaptarnos y superar obstáculos.





MISIÓN

Nuestra misión es ofrecer servicios de alojamiento, atención de eventos y servicios complementarios a empresarios, turistas y grupos familiares, comprometidos con la generación de un impacto positivo en las comunidades y el entorno donde operamos.

Garantizamos la sostenibilidad integral mediante la optimización del consumo energético e hídrico, la gestión responsable de residuos y el respeto por el patrimonio sociocultural, económico y ambiental. Además, estamos firmemente comprometidos con la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), rechazando cualquier forma de vulneración de sus derechos y promoviendo entornos seguros y protectores en todas nuestras instalaciones.

Fomentamos la participación activa de nuestros colaboradores, clientes y proveedores en prácticas responsables que contribuyen al bienestar social y ambiental. Asimismo, promovemos una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando condiciones laborales seguras y saludables, previniendo riesgos y cuidando el bienestar físico y mental de nuestro equipo humano.

La alta calidad y diversidad de nuestros servicios están orientadas a un crecimiento sostenido y equitativo, impulsando el desarrollo local, fortaleciendo las relaciones con las partes interesadas y consolidando al Hotel Soratama como un referente en turismo responsable y socialmente comprometido.

VISIÓN:

Como parte fundamental de nuestra visión, integramos la mejora continua y la sostenibilidad ambiental como pilares permanentes de nuestro desarrollo. Nos comprometemos a alcanzar a corto plazo la certificación NTC 6503:2021 garantizando un manejo integral socioeconómico, cultural y ambiental.

Buscamos ser reconocidos a nivel regional, nacional e internacional no solo como una de las mejores opciones hoteleras, sino también como un referente en responsabilidad social empresarial, promoviendo el bienestar de nuestras comunidades, la protección del entorno y la generación de valor compartido para todos nuestros grupos de interés.

Asimismo, nos comprometemos a ser un referente en la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), fomentando espacios seguros y respetuosos que protejan los derechos de la niñez y adolescencia en todas nuestras operaciones.



ALCANCE

El Sistema de Gestión de la Sostenibilidad para establecimientos de alojamiento (ST-SEA) del Hotel Soratama aplica a todas las operaciones, procesos, actividades y servicios que se desarrollan en sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Pereira, Risaralda, Colombia. Este sistema ha sido diseñado e implementado conforme a los principios del desarrollo sostenible, buscando el equilibrio entre los objetivos económicos, sociales, culturales y ambientales del hotel y de sus partes interesadas.

El SGS del Hotel Soratama identifica y gestiona de forma prioritaria los siguientes aspectos y actividades clave:

Aspectos Ambientales: consumo de agua y energía, manejo de residuos sólidos y líquidos, emisiones atmosféricas, uso de productos químicos, compras responsables, conservación de la biodiversidad local.

Aspectos Socioculturales: promoción del patrimonio cultural de la región, respeto por las comunidades locales, prácticas laborales justas, prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA).

Aspectos Económicos: compras locales, generación de empleo, y satisfacción del cliente. Actividades Principales: alojamiento, servicios de alimentación y bebidas, reservas, eventos y reuniones, atención al cliente, mantenimiento de infraestructura, limpieza, administración y servicios de apoyo.

El sistema considera como partes interesadas internas y externas a clientes y huéspedes, colaboradores y proveedores, agencias de viaje y operadores turísticos, entes gubernamentales y reguladores, comunidad local y organizaciones sociales, organismos certificadores y entidades del sector turístico; cuyas necesidades, expectativas y requisitos son evaluados y gestionados. El SGS del Hotel Soratama comprenden todas las áreas operativas y administrativas del hotel (habitaciones, restaurante, cocina, lavandería, salones, recepción, mantenimiento, oficinas administrativas, áreas comunes), todos los procesos internos y aquellos servicios tercerizados que inciden en la sostenibilidad (limpieza, seguridad, alimentos, mantenimiento, etc.) y la aplicación de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor, incluyendo las actividades de aprovisionamiento, operación, atención al cliente, y postservicio.

Este alcance se encuentra documentado y disponible en el Manual de Sostenibilidad del Hotel Soratama, así como en los procedimientos e instructivos del sistema. Es comunicado a todos los niveles de la organización y a las partes interesadas pertinentes, y se revisa periódicamente para asegurar su adecuación y efectividad frente a los cambios en el contexto interno y externo.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD



CAPACITACIÓN: Establecer y ejecutar actividades de capacitación orientadas a fortalecer las competencias del personal en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental, sociocultural, económica y la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando que todos los colaboradores cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad y SG-SST. Estas acciones permitirán mejorar el desempeño en sus funciones, fomentar entornos laborales seguros y saludables, y contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y normativos del hotel.

PRODUCTOS QUÍMICOS- COMPRAS: Implementar un sistema de compras sostenibles que garantice la adquisición responsable de productos químicos e insumos utilizados, promoviendo criterios de sostenibilidad ambiental, salud ocupacional y eficiencia operativa. Asimismo, asegurar el uso racional y controlado de estos productos durante su almacenamiento, manipulación y disposición, minimizando riesgos para la salud humana y el medio ambiente, y cumpliendo con la normatividad vigente.

PROGRAMA PREVENCIÓN CONTAMINACIÓN AVA: Prevenir, minimizar y controlar la contaminación auditiva, visual y atmosférica generada por las actividades propias, mediante la implementación de prácticas sostenibles, controles operacionales y acciones de sensibilización que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, protejan el entorno, mejoren la calidad del ambiente interno y externo, y contribuyan al bienestar de los huéspedes, colaboradores y la comunidad.

AGUA: Optimizar el uso eficiente del recurso hídrico mediante la ejecución de actividades programadas que involucren la participación activa de los clientes internos y externos, con el fin de contribuir al cumplimiento del estándar establecido de 0,6 metros cúbicos por pax, promoviendo prácticas sostenibles, de control y de sensibilización que garanticen la conservación del agua y la mejora continua del desempeño ambiental del hotel.

AGUA: Disminuir en 0,05 metros cúbicos el consumo promedio de agua por pasajero, mediante la implementación de acciones de optimización y uso eficiente del recurso hídrico, promoviendo la participación activa de clientes y colaboradores para contribuir a la sostenibilidad ambiental del hotel.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD



ENERGÍA: Introducir el ahorro y uso eficiente de la energía como un componente esencial en la gestión operativa mediante la definición e implementación de un sistema adecuado y eficaz que permita reducir y/u optimizar el consumo energético. El programa tiene como meta disminuir el consumo en 0,5 kWh por pasajero, a través de medidas técnicas, operativas y de sensibilización dirigidas a clientes internos y externos, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de sostenibilidad y a la mejora continua del desempeño ambiental.

RESIDUOS: Garantizar el manejo integral de los residuos sólidos generados en las diferentes actividades del hotel, mediante la implementación de prácticas orientadas a su correcta clasificación, recolección, almacenamiento, disposición, reducción y aprovechamiento, promoviendo la participación activa de clientes internos y externos, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la minimización del impacto ambiental asociado a la operación del hotel; estableciendo como meta anual la recolección mínima del 5 % de residuos sólidos aprovechables.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: Promover la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural y natural de la región, integrando en la operación del Hotel - reconocido como patrimonio de la ciudad de Pereira- acciones que fortalezcan el respeto por la identidad local, las tradiciones, los saberes ancestrales y los ecosistemas, mediante la sensibilización de colaboradores, huéspedes y proveedores, el apoyo a la economía local y la articulación con actores del territorio que contribuyan al desarrollo sostenible del destino.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Desarrollar e implementar actividades que generen un impacto social positivo en los grupos de interés relacionados con el Hotel, mediante la contratación de talento humano local, el fortalecimiento de alianzas con proveedores de la región, y el apoyo a iniciativas comunitarias.

ESCNNA: Divulgar y promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación colombiana para la protección integral de niños, niñas y adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial (ESCNNA) en el contexto de viajes y turismo y en todos los espacios y ámbitos de la sociedad, mediante la sensibilización y capacitación continua de colaboradores, proveedores, huéspedes y demás partes interesadas, contribuyendo activamente a la prevención de este delito y al fortalecimiento de una cultura de respeto y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD



MANTENIMIENTO: Garantizar que todos los equipos, instalaciones y sistemas del Hotel se encuentren en óptimo estado de funcionamiento, mediante la implementación de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo que aseguren la continuidad operativa, la calidad del servicio prestado y la prevención de fallas que puedan generar inconformidades en los huéspedes o afectar la eficiencia del hotel.

SOSTENIBILIDAD: Garantizar la divulgación efectiva del compromiso ambiental del Hotel Soratama a todas las partes interesadas, promoviendo la conciencia y participación activa en la conservación del medio ambiente. Esto se logrará mediante estrategias de comunicación claras, visibles y coherentes, con el fin de fomentar prácticas responsables durante su estancia y fortalecer una cultura de turismo sostenible.



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



En el Hotel Soratama estamos comprometidos con la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica, la calidad y la responsabilidad social como pilares fundamentales de nuestra gestión. Contamos con instalaciones cómodas y acogedoras, un equipo humano competente y proveedores calificados, lo que nos permite ofrecer servicios competitivos en alojamiento urbano y campestre, atención de eventos, restaurante y recreación.

Mantenemos un compromiso firme con la mejora continua y la protección del medio ambiente, minimizando el consumo de recursos naturales, gestionando adecuadamente los residuos y promoviendo prácticas responsables en todas nuestras operaciones.

Fomentamos la conservación de las tradiciones culturales y el desarrollo del destino turístico, trabajando en conjunto con la comunidad para mejorar su calidad de vida. Nuestra política también contempla la prevención y el rechazo absoluto de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, en línea con nuestro compromiso ético y legal.

Promovemos los derechos y deberes de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y contratistas, asegurando el cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estándares técnicos colombianos de sostenibilidad turística, en especial la NTC 6503:2024

NORMATIVIDAD LEGAL



LA RESOLUCIÓN 1956, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Prohibe fumar en espacios públicos cerrados. La norma, que es clara en definir que la prohibición cubre toda área cubierta "por un techo o cerrada entre una o más paredes o muros", aplica a bares, cafeterías, tabernas y restaurantes; entidades de salud; centros comerciales, hoteles, áreas comunes cerradas de edificios y conjuntos de vivienda; terminales aéreos y terrestres; medios de transporte público, oficial, escenarios para espectáculos y todos los sitios de trabajo, públicos y privados.

LEY 1336 DE 2009

Por medio de la cual se adiciona y robustece la ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes, nuestro hotel cumple los requisitos establecidos por la ley 1336 y garantiza que toda las etapas de alojamiento desde su reserva hasta la salida son controladas para evitar el abuso de niños, niñas y adolescentes, para ello ha establecido un código de conducta. El cual se encuentra publicado en la recepción del hotel.

NORMATIVIDAD LEGAL



LEY 17 DE 1981

Por el cual se aprueba la "convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres". Lo invitamos a proteger las especies de flora y fauna de nuestra región, con ello buscamos mantener estos recursos garantizándolos a nuestras generaciones futuras.

LEY 397 DE 1997

Con la aprobación de la ley 397 de 1997, se establecen de forma completa, los términos que prohíben el libre mercado de piezas pertenecientes a la memoria cultural de una nación. Dicha ley define al patrimonio cultural de la nación como la constitución de todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, para los cuales se debe tener previa autorización del Ministerio de cultura para cualquier tipo de manipulación.

DECRETO 948

Reglamentó la protección y control de la calidad del aire No contaminemos el aire es vital para nuestra existencia.

Protección de fuentes hídricas:

Ley 373 de 1997 uso eficiente del agua / Ley 2811 de 1974 aguas no marítimas

Debemos respetar las rondas de protección de fuentes hídricas superficiales en el destino turístico, no arrojando basuras en lagos, ríos, quebradas, no destruyamos los musgos, los helechos, la guadua.

LEY 599 DE 2000

Por la cual se expide el código penal y se establecen las conductas punibles, sus consecuencias y penas. Es obligación de todos proteger los recursos naturales y el medio ambiente estos no deben ser agotados, ayúdenos a conservarlos así tendremos un mundo mejor para nuestras futuras generaciones.

DECRETO 4741 DE 2005

Decreto por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos desechos peligrosos, generados en el marco de la gestión integral, Ministerio del medio ambiente. Estamos comprometidos con el manejo de residuos contribuimos con el medio ambiente.

"Lo invitamos a hacer una contribución al medio ambiente. No arrojemos basuras o desechos cuando nos desplazamos por las zonas rurales estas afectan el ecosistema".

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN



**Las emergencias se presentan sin previo aviso,
parte de nuestra protección consiste en estar preparados**



Emergencia:

Toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total, con capacidad de producir lesiones o daños en las personas, los elementos físicos o el ambiente, producida por la posibilidad de ocurrencia real de un siniestro, cuya magnitud no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Evacuación:

Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Ruta de evacuación:

Vía protegida, y segura, continua y despejada, predeterminada para salir desde algún punto de la edificación hasta el exterior a nivel del suelo.



PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN



A la hora de evacuar:



Antes

- Identifique las rutas de evacuación y los puntos de encuentro, conózcalas y transítelas.
- Tenga siempre a mano tu kit de emergencias: linterna, radio portátil, pilas, agua, pito, botiquín de primeros auxilios.



Durante

- Suspenda toda actividad, si está trabajando en un computador grabe la información y apáguelo, si tiene tiempo, de lo contrario desconecte los equipos.
- Asegúrese de llevar sus documentos.
- Salga de acuerdo a lo indicado en la ruta de evacuación.
- Manténgala calma, no corra, no grite.
- Ubíquese en el punto de encuentro.
- Esté atento a las indicaciones del personal de los equipos de emergencia.
- Identifique las rutas de evacuación y los puntos de encuentro, conózcalas y transítelas.
- Ten siempre a mano tu kit de emergencias: linterna, radio portátil, pilas, agua, pito, botiquín de primeros auxilios.



Después

- Evalúe la situación.
- Contribuya con el conteo del personal evacuado.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN



En caso de inundación

Antes

- Conozca los riesgos de inundación en el área.
- Ubique y eleve tableros eléctricos, plantas eléctricas.
- Reubique los muebles y otros artículos a un nivel más alto.
- Identifique las rutas de evacuación y los puntos de encuentro previamente establecidos.
- Ten siempre a mano su kit de emergencias: linterna, radio portátil, pilas, agua, pito, botiquín de primeros auxilios.

Durante

- Si está en presencia de una inundación, corte el suministro de energía.
- Evacue, sólo si es necesario.
- Siga las instrucciones de la brigada.

Despues

- Procure no ingresar nuevamente al lugar inundado.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Si está en presencia de una inundación, corte el suministro de energía.
- Evacue, sólo si es necesario.
- Siga las instrucciones de la brigada.
- Conozca los riesgos de inundación en el área.
- Ubique y eleve tableros eléctricos, plantas eléctricas.
- Reubique los muebles y otros artículos a un nivel más alto.
- Identifique las rutas de evacuación y los puntos de encuentro previamente establecidos.
- Ten siempre a mano su kit de emergencias: linterna, radio portátil, pilas, agua, pito, botiquín de primeros auxilios.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN



En caso de explosión

**Si detectas la presencia de objetos desconocidos o inusuales,
como paquetes o maletas en lugares no habituales:**



Antes

- Trate de determinar rápidamente su origen, no se acerque, no toque ni mueva el objeto, pregunte a las personas del lugar, descarte que no se trate de un objeto olvidado o colocado allí temporalmente o accidentalmente; Si definitivamente es sospechoso, retire a las personas del sitio, notifique inmediatamente al 123 de la policía nacional por teléfono fijo y espere las indicaciones de seguridad, manténgase lo más alejado posible.
- No utilice teléfonos celulares, ni aparatos electrónicos que puedan emitir frecuencias de algún tipo.

Si percibe, la presencia de vehículos sospechosos:

- Aléjese del sitio, reporta al 123 Policía Nacional.
- No genere pánico en las personas del área, sea prudente en sus comentarios y comportamiento.
- No utilice teléfonos celulares, ni aparatos electrónicos, que emitan frecuencias, estos pueden detonar la carga explosiva si existe.



DURANTE

- Arrójese al piso, lejos de ventanas, protéjase de objetos pesados que puedan ocasionarle daño, proteja su cuello y cabeza con sus brazos.
- Preste ayuda a quien lo requiera, observa daños que puedan poner en riesgo la seguridad.
- Evacúe inmediatamente al punto de encuentro más lejano del punto donde se presentó la explosión, preferiblemente manténgase en dirección contraria al viento, no regrese sin autorización.
- No utilice teléfonos celulares, ni aparatos electrónicos, que emitan frecuencias, estos pueden detonar otros explosivos.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN



Después

- No ingrese nuevamente al lugar, hasta que no sea totalmente seguro.
- Evalué y actué; cuando pase la emergencia, revise su estado de salud.

En caso de Incendio



Antes

- Identifique las rutas de evacuación y los puntos de encuentro previamente establecidos.
- Ubique los extintores y gabinetes contra incendio más cercanos a su lugar.
- Ubique las fuentes de energía, tacos plantas eléctricas etc.
- Ubique los registros de agua y gas.



Durante

- Si es la persona que detecta el fuego o el humo.
- De la voz de alarma de inmediato.
- Cree la alerta y desaloje el área, si puede llame al 119.
- Accione el extintor más cercano “solo si está seguro de su uso”.
- Determine la clase de fuego y revise la etiqueta del extintor más cercano y asegúrese que sirve para la clase de combustible que se consume.
- Quitele el seguro y el pasador con la boquilla apuntando hacia la base de la llama.
- Accione el extintor a unos 15 centímetros de la base del fuego.
- Presione la palanca.
- Utilice todo el contenido del extintor para apagar el fuego.
- Nunca de la espalda al fuego.
- Evacue el área, esté o no controlado el fuego luego de usar los extintores.
- Ejecute acciones de evacuación del edificio.
- Evacúe de rodillas si la situación así lo amerita o si la brigada así lo indica, así puede tener la posibilidad de respirar con menores partículas tóxicas.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN



DESPUÉS

- No ingrese nuevamente al lugar hasta que no sea totalmente seguro.
- Evalúe y actúe.
- Cuando pase la emergencia, revise su estado de salud.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.

En caso de Sismo

ANTES

- Asegure todo aquello que pueda caer y causarle daño durante un sismo (bibliotecas, lámparas, repisas, entre otros).
- Identifique las rutas de evacuación y los puntos de encuentro previamente establecidos.
- Ubique tableros eléctricos, planta eléctrica.
- Tenga siempre a mano su kit de emergencias: linterna, radio portátil, pilas, agua, pito, botiquín de primeros auxilios.

DURANTE

- Deje todo, cúbrase y espere, aléjese de las ventanas y las paredes que dan a la calle.
- Si está al interior de una edificación, iquéndese ahí!.
- Elija un lugar seguro para resguardarse (buscando el triángulo de vida).
- Si está en zona externa, busque un sitio lejos de edificios, árboles, iluminación de calles, líneas de energía y pasos a desnivel.
- Si está en un vehículo, conduzca hasta un lugar abierto y detenga el vehículo.
- No corra.
- No grite.
- Mantenga la calma.
- Evacue en calma y diríjase al punto de encuentro.
- Promueva la ayuda mutua y la solidaridad con los demás.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN



DESPUÉS

- Cuando pase el sismo, verifique su estado de salud y el de las personas que le acompañan.
- Haga una inspección general de la estructura.
- Desconecte la electricidad y cierre las llaves de paso de agua y de gas, para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios.
- Active su plan de emergencia y diríjase a un lugar seguro.
- Debe estar alerta porque pueden ocurrir réplicas del temblor.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.

En caso de Asonada

ANTES

- Lleve ropa cómoda y abrigada a sitios donde se presenten aglomeraciones (conciertos, encuentros religiosos, marchas, eventos públicos).
- Porte de manera segura sus documentos de identidad.
- Evite llevar niños a concentraciones de personas.
- Evite estar en aglomeraciones si está en estado de embarazo.
- Identifique las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Establezca con las personas que te acompañan el punto de encuentro.
- Informe a familiares o amigos donde va a estar.

DURANTE

- Esté atento a las indicaciones del personal de logística del evento.
- No obstruya las entradas, salidas, ni pasillos.
- Diríjase al punto de encuentro si es necesario evacuar o si está perdido.

DESPUÉS

- Siga las indicaciones del personal de logística del evento.
- Desaloje el lugar con calma, camine rápido pero no corra.
- Tenga cuidado con sus objetos personales.
- Evita hablar con personas extrañas.

Manejo de residuos Sólidos



¿Qué es un residuo sólido?

Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido, resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicio, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible o no de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien.

El residuo sólido se clasifica en:

- Aprovechables o reciclables
- No aprovechables no reciclables

Aprovechables o reciclables: Material, objeto, sustancia o elemento sólido, que no tiene valor para quien lo genera, pero es susceptible de aprovechamiento o transformación en nuevo bien.

No aprovechables no reciclables: Es todo material orgánico o inorgánico putrescible que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o transformación en un nuevo bien.

Orgánico: Son aquellos que pueden ser descompuestos por la acción natural de organismo vivos como lombrices, hongos y bacterias principalmente. Eje: cáscaras de frutas o verduras, cáscaras de huevos, restos de alimentos.

Inorgánico: Son aquellos que no pueden ser degradados naturalmente, o bien si esto es posible el proceso es muy lento. Eje: Plásticos, vidrios, cartones plastificados. El vidrio roto debe depositarse primero en una bolsa antes de incluirlo en la caneca.

EL RESIDUO SÓLIDO SE CLASIFICA EN:



CANECA NEGRA RESIDUOS NO APROVECHABLES



Deposita residuos no aprovechables como:

Cartón contaminado con comida
Empaques de frituras
Empaques de icopor
Tapabocas
Envases Tetra Pack
Icopor

Servilletas
Papeles metálicos
Envolturas de comida
Papeles y cartones
contaminados de comida
Tapabocas y guantes

CANECA VERDE RESIDUOS APROVECHABLES ORGÁNICOS



Deposita residuos aprovechables orgánicos como:

Restos de comidas
Desechos agrícolas
Restos de jardín
Residuos de café

CANECA BLANCA RESIDUOS APROVECHABLES



Deposita residuos aprovechables como:

Plástico
Cartón
Vidrio
Papel
Metales
Archivo

Se pueden formar grupos de papel y cartón, para ser recuperables deben tener su superficie limpia y libre de grasa.

El vidrio roto debe depositarse en una bolsa antes de incluirlo en la caneca.

CANECA ROJA RESIDUOS RESIDUOS PELIGROSOS



Deposita residuos no aprovechables por su volumen y peligrosidad debes almacenar separadamente

Tijera
Pilas
Baterías

Cuchillas
Tóner de impresoras
Equipos eléctricos y electrónicos

¿QUÉ ES UN RESIDUO SÓLIDO?

Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables.



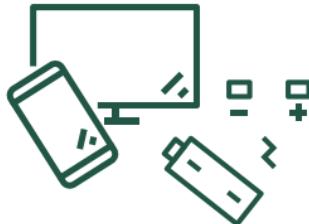
Residuo sólido aprovechable:

Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.



Residuo sólido no aprovechable:

Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.



Residuos sólidos orgánicos:

Son aquellos que pueden ser descompuestos por la acción natural de organismos vivos como lombrices, hongos y bacterias principalmente. Eje: cáscaras de frutas o verduras, cáscaras de huevos, restos de alimentos.



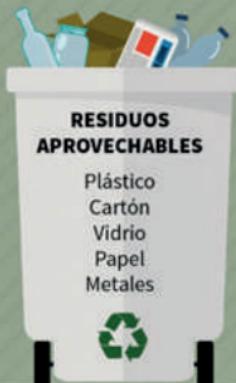
SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:



El ambiente
es de todos

Minambiente

Código de colores para la SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL NACIONAL



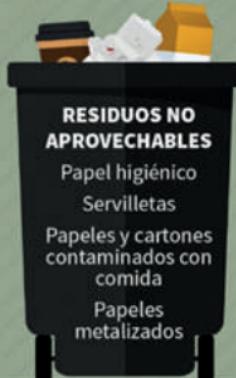
RESIDUOS APROVECHABLES

- Plástico
- Cartón
- Vidrio
- Papel
- Metales



RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES

- Restos de comida
- Desechos agrícolas



RESIDUOS NO APROVECHABLES

- Papel higiénico
- Servilletas
- Papeles y cartones contaminados con comida
- Papeles metilizados

Resolución No. 2184 de 2019



MEDIO AMBIENTE



Por el solo hecho de existir, un ser humano ya está modificando el ambiente y su entorno, pero lograr que su vida y la de la naturaleza sean compatibles es posible teniendo conciencia de la importancia que tiene para la vía la preservación de los recursos naturales.

- Mantenemos el compromiso con la parte socio cultural, económico y ambiental.
- Dele uso racional al agua, cierre la llave mientras se cepilla sus dientes, enjabona sus manos o cuerpo y se afeita.
- Apague la luz, el aire acondicionado y el televisor, en caso de no necesitarlo o salir de la habitación.
- No arroje los papeles, toallas desechables, u otros elementos por el sanitario, depositelos en la caneca de la basura destinada para ello.
- Dele un uso racional a elementos como el jabón, papel higiénico, toallas desechables.
- Deposite las basuras en canecas dispuestas, según el tipo de residuo.

Infórmenos en caso de fugas de agua

Utilizar toallas, más de una vez es una opción que ayuda al medio ambiente, mientras se reduce la cantidad de químicos utilizados en el proceso de lavandería: "Si está de acuerdo con volverlas a utilizar cuélguelas, o si desea que se cambien, colóquelas sobre la cama".

El turista y viajero responsable



“Esta es una guía práctica, con la que pretendemos ayudarle a que su viaje sea una experiencia enriquecedora”

Los consejos que a continuación le presentamos se basan en el código ético mundial de la organización mundial del turismo.

EL TURISTA Y VIAJERO RESPONSABLE



Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales.

Los viajes y el turismo deben concebirse y practicarse como un medio de desarrollo personal y colectivo. Si se llevan a cabo con una mente abierta son un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua, aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos, culturas y diversidad.

Todos tenemos una función que cumplir en la generación de viajes con un turismo responsable. Los gobiernos, las empresas y las comunidades deben procurarlo sin duda por todos los medios, pero usted también en calidad de visitante, puede apoyar sensiblemente este objetivo de muchas maneras:

Ábrase a las culturas y tradiciones distintas de las suyas: su experiencia se verá transformada, usted se ganará el respeto de la población local, y ésta lo acogerá más fácilmente.

Sea tolerante y respete la diversidad; observe las tradiciones y las prácticas sociales y culturales del lugar.

Respete los derechos humanos. Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito punible, tanto en el lugar donde se lleve a cabo como en el país de residencia de quien lo cometa.

Ayude a conservar el entorno natural. Proteja la flora y la fauna silvestres y su hábitat y no compre productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro, es un delito y contribuye a su extinción.

EL TURISTA Y VIAJERO RESPONSABLE



Respete los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto por el patrimonio artístico y cultural.

Su viaje puede contribuir al desarrollo económico y social. Compre artesanía y productos locales para apoyar la economía del lugar, y aténgase a los principios del comercio justo. Cuando regatee, tenga presente el concepto de salario justo.

Antes de salir de viaje, infórmese sobre la situación sanitaria efectiva de su destino y sobre el acceso en él a servicios consulares y de emergencia, y asegúrese de que su salud y su seguridad personal no correrán peligro. Cerciórese de tener cubiertas allí sus necesidades específicas (alimentación, accesibilidad o atención médica) antes de decidirse a viajar a un destino determinado.

Reúna toda la información posible sobre su destino, y dedique tiempo a entender sus costumbres, normas y tradiciones. Evite los comportamientos que puedan ofender a la población local.



"Trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta más saludable y solidario"

PEREIRA HISTÓRICA Y PATRIMONIAL



Apreciado huésped ya puede realizar el recorrido por veinte sitios históricos de la ciudad, los cuales están identificados a través de placas con códigos QR que remiten a una Web con toda la información de los mismos.

Pereira, cuenta con "Placas Patrimoniales para la era digital", cuyo objetivo es generar sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, además de fortalecer la oferta turística de la misma. Tres recorridos cortos por lugares históricos de Pereira, te acercan al pasado de una población que por su carácter abierto y acogedor recibió el nombre de "la ciudad sin puertas".

Descubre el patrimonio urbano de una de las ciudades más vitales de Colombia, en el corazón cafetero del país. Por su ubicación privilegiada, la capital de Risaralda surgió como un cruce de caminos y gozó de un período de particular esplendor durante el siglo XX, gracias al impulso de la economía cafetera.

Recorra sus parques con árboles centenarios, las magníficas esculturas de Rodrigo Arenas Betancourt, la Calle de la Fundación, la arquitectura religiosa y las amplias zonas comerciales. En medio de edificaciones modernas y eclécticas, encuentra joyas del estilo republicano y del legado de la colonización antioqueña. Todo esto, en una ciudad rodeada de un paisaje cultural que hace parte del patrimonio de la humanidad.

Las tres rutas que comprenden parques, inmuebles y elementos de arte públicos declarados bienes de interés cultural de Pereira por medio del Decreto 625 de 2007.



LAS RUTAS



El primero de estos tres recorridos conecta los tres parques de mayor antigüedad de la ciudad: El Lago Uribe Uribe, la Plaza de Bolívar y el Parque de la Libertad. En este recorrido se podrá conocer información sobre los parques y algunos puntos históricos como la Catedral, la Alcaldía, el Bolívar Desnudo, el Edificio Braulio Londoño, Hotel Soratama la casa de Roberto Marulanda y el Concejo Municipal, hoy constituido por la casa de Luis Carlos González y la casa Roa Drews.

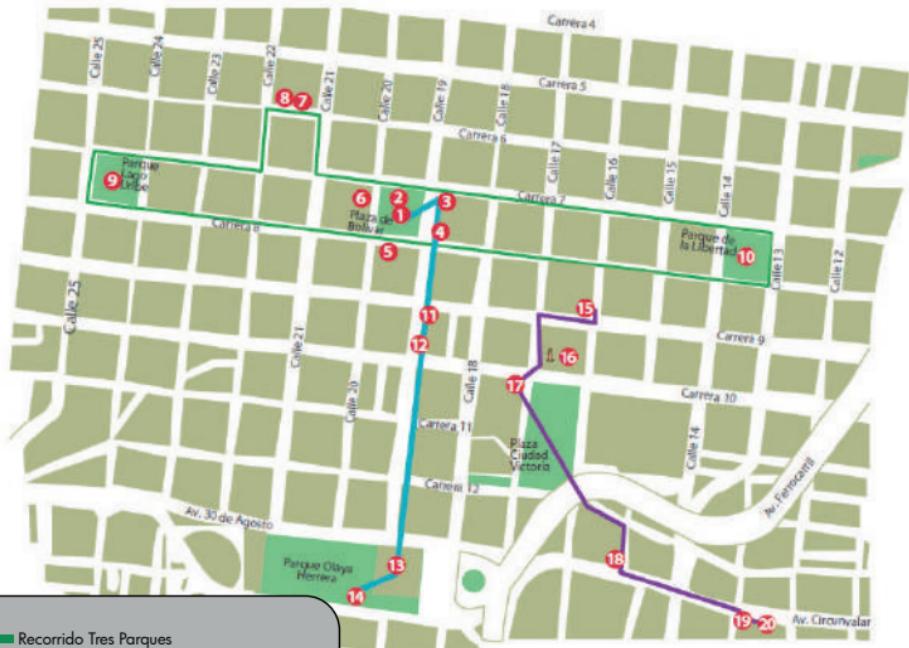
El segundo recorrido establece una visita a la Calle de la Fundación desde la Plaza de Bolívar hasta el Parque Olaya Herrera. La ruta incluye el Gran Hotel, el Palacio Nacional, la Gobernación de Risaralda y la Estación del Ferrocarril.

Por último, se plantea la ruta Ciudad Victoria-Avenida Circunvalar que incluye el Edificio de Rentas Departamentales, el Centro Cultural Lucy Tejada, la Casa Papagayo (Calle 16/Cra 9), la Iglesia Nuestra Señora del Carmen (conocida como San José), el Monumento a los Fundadores y la casa de Alfonso Jaramillo, hoy Hotel Don Alfonso.

Descubre el patrimonio urbano de una de las ciudades más vitales de Colombia, en el corazón cafetero del país. Por su ubicación privilegiada, la capital de Risaralda surgió como un cruce de caminos y gozó de un período de particular esplendor durante el siglo XX, gracias al impulso de la economía cafetera.



MAPA DE RECORRIDOS



- Recorrido Tres Parques
- Recorrido calle de la fundación
- Recorrido Ciudad Victoria - Av. Circunvalar

Dirección de Turismo de Pereira



1. Plaza de Bolívar (S.XIX):

Es el corazón histórico, político y social de Pereira, donde se realizaba originalmente el mercado. A su alrededor se erigen edificios de diferentes momentos de la historia de Pereira, como reflejo de una ciudad ecléctica y cambiante. Los árboles de mango centenarios.

2. Bolívar Desnudo (1963): La escultura del Bolívar Desnudo llegó a Pereira con ocasión del centenario de la ciudad, en mayo de 1963. Su autor, el maestro Rodrigo Arenas Betancourt describía esta obra en bronce como un “Bolívar-Prometeo”, un símbolo de libertad. Es la única representación de Simón Bolívar sin ropa, espada, o medallas a nivel mundial.

3. Palacio Municipal (1952): Este edificio moderno de nueve pisos, de fachada en piedra bogotana, es diseño del arquitecto Octavio Gaviria Paredes. Desde el siglo XIX, en este lugar se ubicaba la casa consistorial, es decir, que en esta esquina se han emplazado las autoridades civiles y de policía desde la fundación de la ciudad.



4. Edificio Braulio Londoño (1948 – 1953):

Se encuentra ubicado en la esquina donde se llevó a cabo la misa de fundación de Pereira el 30 de Agosto de 1863. Edificio moderno de seis pisos, con fachada en piedra bogotana, construido por la Compañía Colombiana de Seguros para su sede en Pereira. En su interior conserva el ascensor original, de doble puerta y manual.

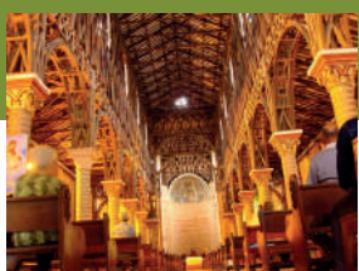


5. Casa Blanca (1927):

Edificación de estilo republicano del arquitecto de renombre nacional Pablo de la Cruz. Residencia de Roberto Marulanda, miembro de una familia protagonista de la colonización antioqueña en la región. En su casa se hospedaron personas prominentes, incluso presidentes.

6. Catedral Nuestra Señora de la Pobreza (1890):

La Catedral se erige sobre los vestigios de una iglesia colonial que ocupaba este lugar cuando Cartago estuvo ubicada en el territorio de la actual Pereira, entre 1540 y 1691. Despues del terremoto de 1999, la restauración permitió descubrir la estructura en madera de comino que soporta el techo.



7. Casa Roa-Drews (1935):

Esta casa perteneció a Jorge Roa Martínez y a su esposa Tulia Drews. Jorge Roa fue el fundador y primer rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, y miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas, asociación que impulsó el desarrollo urbano de Pereira durante el siglo XX. Hoy en día esta casa alberga parte del Concejo Municipal.

8. Casa Luis Carlos González (1914):

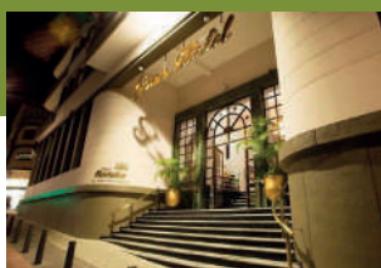
En esta casa de colonización antioqueña vivió el escritor pereirano Luis Carlos González (1908-1985), autor de libros como Sibaté y Retocando Imágenes. Escribió versos que fueron musicalizados en bambucos, entre los que se encuentra La Ruana, conocida como el segundo himno de Pereira.





9. Parque de la Libertad (S. XIX):

A comienzos del siglo XX se realizaban las retretas de la banda de músicos en un quiosco ubicado en el centro del parque. También fue escenario privilegiado del movimiento obrero. En 1957, Lucy Tejada realizó el mural titulado Homenaje a los estudiantes.



10. Gran Hotel (1935):

Obra del arquitecto italiano Giovanni Di Zitti Barbatí, de arquitectura de transición. Al estar ubicado en la calle de entrada de los visitantes desde la Estación del Ferrocarril hasta la Plaza de Bolívar, su ubicación es privilegiada para un "gran hotel". Entre sus huéspedes ilustres se encuentra el líder político Jorge Eliecer Gaitán en la década de 1940.



11. Palacio Nacional (1947):

Diseño moderno de Roberto Franco Isaza, arquitecto del Ministerio de Obras Públicas. Ha albergado dependencias del orden nacional entre otras. Hasta su reciente restauración, en sus andenes se prestaba servicio de escribanía y plastificación de documentos.

12. Gobernación de Risaralda (1979): Tras la desmembración del Gran Caldas en 1967, se requirió establecer una sede para la Gobernación y la Asamblea del recién creado Departamento de Risaralda. Se trata de un edificio moderno, de estilo brutalista propio de la década de 1970. El diseño del arquitecto antioqueño Laureano Forero obtuvo una mención en la Bienal de Arquitectura.





13. Estación del Ferrocarril (1925):

El tren llega a Pereira en 1921 con el fin de exportar el café que ya cubría las colinas aledañas. Las mulas cargadas de café llegaban allí para embarcar el café hacia el puerto de Buenaventura, con destino a Europa y Norteamérica. El edificio de la estación sufrió varias modificaciones hasta alcanzar su versión actual con rasgos Art Deco y su característico reloj.

14. Parque Lago Uribe Uribe (S.XIX):

Su nombre original fue Plaza de la Concordia. El Lago fue concebido como reservorio de agua y como fuente ornamental. Este parque ha sido lugar de encuentro para los pereiranos, quienes durante las tardes se pasean en compañía de amigos y amores.



15. Casa Papagayo (1926):

Localizada en una esquina de tradición comercial, las edificaciones de dos pisos, con techo en teja de barro, aleros, ventanas y puertas en madera, patios y corredores interiores hacen parte del legado de la colonización antioqueña. El artista pereirano Carlos Enrique Hoyos hizo parte de la intervención artística que le dio un colorido especial a esta casa a comienzos del siglo XXI.

16. Centro Cultural Lucy Tejada (2005):

Este edificio hace parte del plan de renovación urbana Ciudad Victoria emprendido en el año 2001 sobre los terrenos de la antigua plaza de mercado. Es la sede del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo, donde se pueden encontrar escuelas de artes, la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía, la Banda Sinfónica de Pereira y la Emisora Cultural Remigio Antonio Cañarte. La oficina de turismo de la ciudad también tiene allí su sede.





17. Edificio de Rentas departamentales (1927):

Este edificio es el principal remanente de la arquitectura republicana en Pereira. Situado originalmente frente a la plaza de mercado, el edificio albergaba las oficinas y bodegas de las Rentas del Departamento de Caldas. En su sótano comenzó la producción de Ron Viejo de Caldas. Hoy en día es la sede del canal regional de televisión Telecafé.

18. Iglesia Nuestra Señora del Carmen (1961):

Construida en el sitio de la antigua capilla de nombre San José, es la iglesia de mayor tamaño por fuera del centro histórico de la ciudad. Esta iglesia de estilo neogótico construida por la congregación carmelita de origen española, transformó el paisaje arquitectónico de Pereira siendo protagonista de la expansión de la ciudad hacia la Avenida Circunvalar.



19. Monumento a los Fundadores (1965):

El Maestro Rodrigo Arenas Betancourt realizó varias esculturas en Pereira, entre ellas el Monumento a los Fundadores, el Bolívar Desnudo y el Prometeo Encadenado ubicado en la Universidad Tecnológica de Pereira. Cada 30 de agosto, en ocasión del aniversario de la ciudad, se lleva a cabo una tradicional ofrenda floral en este estilo.

20. Casa de Alfonso Jaramillo (1948):

Residencia de Dionisia Bernal y Alfonso Jaramillo Gutiérrez, hombre que jugó un papel significativo en el desarrollo de la ciudad. Alfonso Jaramillo fue uno de los creadores de los servicios públicos en Pereira, trajo el primer automóvil a la ciudad en 1914 y fue promotor de la construcción de la plaza de mercado. En esta sección de la ciudad construyó varias casas quintas para su familia.





21. Hotel Soratama de Pereira:

Ubicado en el corazón comercial de la ciudad, declarado patrimonio arquitectónico local por medio de la resolución 5324 del 30 de Agosto del 2010, está rodeado de los principales centros empresariales, comerciales y gastronómicos siendo esta la mejor alternativa para disfrutar de su hotel en el Paisaje Cultural Cafetero

ARTESANÍAS DE LA REGIÓN

En el corazón del Eje Cafetero se encuentran almacenes de artesanías y espacios propicios para encontrar productos típicos de la región.

Los artesanos extraen los bejucos maduros del bosque y los transportan envueltos en rollos para luego secarlos al sol. Despues de quitarle la corteza o cáscara, extraen y humedecen la fibra interna para utilizarla como materia prima.



TATUNAQUI

Accesorios

Dirección: CC Alcides atrévalo, CC Unicentro,
CC Parque Arboleada, CC Pereira Plaza
Teléfono: 313 692 78 32

A - PULSO

Accesorios Artesanales

Dirección: Calle 18 N° 8- 42 Pereira
Teléfono: 333 42 56

ARTESANÍAS DE RISARALDA

Laboratorio de innovación y diseño
Dirección: Av de las Américas N° 19-88
Teléfono: 321 82 08

EL AGUADEÑO

Artesanías y Sombrerería

Dirección: Calle 19 N° 9- 14
Teléfono: 333 21 18

ARTESANÍAS EL PITUFO

Accesorios Artesanales

Dirección: Calle 21 N° 7- 57 , Centro Pereira
Teléfono: 3349612

ARTESANÍAS DEL EJE CAFETERO

Artesanías

Dirección: Calle 21 7-60
Teléfono: 333 53 54

RESOLUCIÓN 177, 9 de abril de 1997

Por la cual se regula el uso y aprovechamiento de los bosques situados en el territorio de jurisdicción de la **CARDER. APROVECHAMIENTOS FORESTALES / ARTÍCULO 13:** Especies Vedadas. No podrán ser objeto de aprovechamiento, excepto para realizar investigaciones o cuando se trate de plantaciones o rodales debidamente registrados, las siguientes especies:

Nombre vulgar • Nombre científico

Pino Colombiano

- *Decussocarpus rospigliossi*
- *Decussocarpus montanus* y
- *Decussocarpus oleifolius*.

Cedro Negro

- *Juglans neotropica*.

Hojarasco

- *Talauma caricifragans*.

Molinillo

- *Talauma hernandezzi*.

Caparrapi

- *Ocotea caparrapi*.

Comino

- *Aniba perutilis*.

Roble

- *Quercus humboldtii*.

Chanul

- *Humiriastrum procerum*.

Dinde

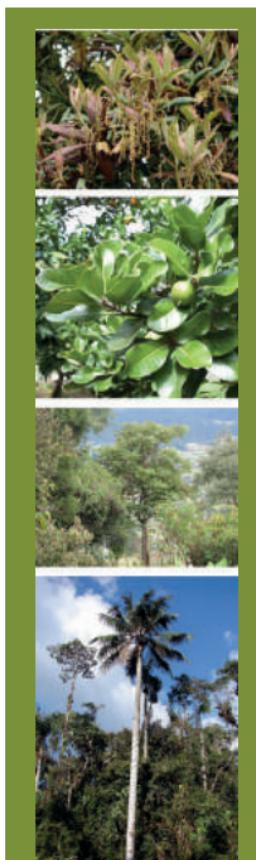
- *Chlorophora tinctoria*.

Palma Boba o Helecho Macho

- *Trichipteris frigida*.

Peine Mono

- *Apeiba aspera*



Piedro

- *Licania sp.*

Caimo

- *Pouteria sp.*

Algarrobo

- *Hymenaea courbaril*.

Mediacaro

- *Pouteria lucuma*.

Cerezo

- *Prunus serotina*.

Caoba

- *Swietenia macrophylla*.

Palma de Cera

- *Ceroxylon quindiuense*.

Mangle Amarillo

- *Languncularia racemosa*

Palma de Corozo

- *Elaeis oleifera*

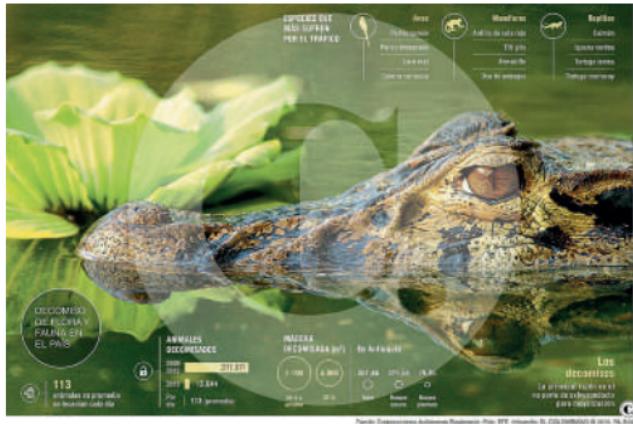
caracolí

- *Ceroxylon quindiuense*.

Samán

- *Samanea saman*

DECRETO / LEY 2811 DE 1974



Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente:

Proporciona todas las normas para la administración, protección, aprovechamiento y comercio de los recursos naturales renovables del país.

Decreto Ley 2811 de 1974 Art. 307: Los miembros de la Policía Nacional cooperarán permanentemente en las medidas destinadas a contener, prevenir o reprimir cualquier atentado contra la defensa, conservación, preservación y utilización de los recursos naturales renovables y del ambiente y en coordinar las labores de las diversas organizaciones existentes en la comunidad, encaminadas a dicha protección y defensa.

Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.10.1.2.5. Decomiso definitivo de especímenes de especies silvestres, exóticas, productos y subproductos de la fauna y la flora, elementos, medios o implementos utilizados para cometer infracciones ambientales. El decomiso definitivo de especímenes de especies silvestres, exóticas, productos y subproductos de la fauna y la flora, elementos, medios o implementos utilizados para cometer infracciones ambientales, se impondrá como sanción por parte de las autoridades ambientales, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los especímenes se hayan obtenido, se estén movilizando, o transformando y/o comercializando sin las autorizaciones ambientales requeridas por la ley o los reglamentos;
 - b) Para prevenir y/o corregir una afectación al medio ambiente;
 - c) Para corregir un perjuicio sobre los especímenes.

Cuidemos lo natural, cuida el agua



Apreciado huésped observe lo importante que es cuidar del AGUA

El Día Mundial del Agua se celebra anualmente el 22 de Marzo como un medio de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua.

Hechos de agua



- * 60% de nuestro cuerpo está compuesto por agua.
- * 70% es la composición del cerebro.
- * 25% de los huesos humanos.
- * 83% de la sangre están compuestas por este elemento.



Solo un 3% es apta para consumo humano.
Más del 70% de la Tierra está cubierta por agua.



Para garantizar el futuro de este apreciado recurso vital para la vida y desarrollo de nuestras actividades, debemos aportar nuestro grano de arena, promoviendo su cuidado, ahorro y tomando acciones en nuestros hábitos así se reducirá el impacto.

Para ahorrar agua:



Sea cuidadoso al momento de lavar los platos. No deje que el agua corra mientras los enjabona. Primero, abra un poco la llave para remojarlos y luego cierre, mientras aplica el jabón. Abrala nuevamente para enjuagarlos por completo.



Utilice la lavadora únicamente cuando tenga suficiente cantidad de ropa para llenarla. Así, podrá ahorrar hasta 3.700 litros de agua al mes.



Compruebe si hay fugas en grifos y tuberías. Esta es una de las formas más comunes en las que se desperdicia agua.



Al momento de bañarse, procure hacerlo durante el tiempo necesario y sin dejar la llave abierta mientras se enjabona. Se estima que si pasa menos de cinco minutos en la ducha puede ahorrar hasta 3.500 litros de agua al mes.



Riega las plantas con agua abundante pocas veces a la semana. De este modo, economizará mayor cantidad de agua y su jardín estará muy lindo.



Ahorrar energía es pensar en tu futuro



Apreciado huésped observe lo importante que es ahorrar ENERGIA

Póngase como meta, cumplir por lo menos, un propósito de ahorro cada día. Así, se irá habituando a ser más cuidadoso con el uso de los recursos y hará su aporte para proteger el medio ambiente.



Apagar las luces y desenchufar los cargadores. El agua se consume en todas las formas de generación de energía. Para mantener una bombilla de luz de 60 vatios encendida durante 12 horas, se necesita más de 4 galones de agua.



Utilice el microondas en vez del horno. El primero, consume un 70% menos de energía que el segundo.



Opcione cocinar con gas. Además de ser más económico, es más limpio y amigable con el medio ambiente.



El gasto de refrigeración representa hasta un 17% del consumo de energía en un hogar.



Use bombillos ahorradores.

Aunque son un poco más costosos que los comunes, su vida útil es mayor y consumen hasta un 80% menos de energía.



Evite dejar conectado el cargador de su celular o de su computador.

Cuando se vaya de paseo desconecte todos los electrodomésticos para evitar el consumo innecesario de electricidad.

DEBERES Y DERECHOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

FUNCIONES DEL LÍDER DE SOSTENIBILIDAD

1. Dirigir, planear y ejecutar el Sistema en Gestión de la Sostenibilidad
2. Identificar los impactos ambientales, económicos y socioculturales y realizar matriz
3. Definir los programas de acción de acuerdo a los resultados obtenidos de la matriz de impactos.
4. Capacitar al personal del hotel en el Sistema de Gestión de la Sostenibilidad
5. Socializar el Sistema en Gestión de la Sostenibilidad y delegar responsabilidades en cada uno de los funcionarios
6. Establecer cronogramas de mantenimiento
7. Evaluar el seguimiento de los requisitos legales
8. Implementar el Sistema en Gestión de la Sostenibilidad
9. Difundir a clientes, proveedores y empleados los derechos y deberes de la sostenibilidad.
10. Hacer control y seguimiento al sistema de gestión y realizar las actividades de mejora.



PROVEEDORES

DEBERES

- Entregar los productos y/o servicios de forma oportuna, conforme a los requerimientos establecidos y a un precio justo.
- Cumplir con las afiliaciones y pagos oportunos al Sistema de Seguridad Social, tanto propios como de sus empleados, y entregar la documentación requerida por el hotel.
- Cumplir con la reglamentación vigente aplicable a su actividad económica o sector.
- Asignar personal competente para la ejecución de las actividades contratadas, garantizando calidad y seguridad en el servicio.
- Utilizar materiales e insumos de primera calidad, preferiblemente amigables con el medio ambiente.
- Cuidar los implementos, herramientas y equipos del hotel utilizados durante la prestación de sus servicios.
- Identificar y gestionar adecuadamente los residuos generados durante sus labores, garantizando su manejo y disposición final conforme a la normatividad vigente.
- Diligenciar los formatos y reportes requeridos por el hotel, según la actividad desarrollada.
- Cumplir con los plazos y condiciones de entrega establecidos para los productos y/o servicios contratados.
- Garantizar la calidad, seguridad y cumplimiento normativo de los bienes y servicios suministrados.
- Promover prácticas sostenibles y demostrar su compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental de la región.



- Dar prioridad al uso de recursos locales, contribuyendo al fortalecimiento de la economía regional.
- Evitar cualquier tipo de discriminación, actuando bajo principios de equidad, respeto y ética empresarial.
- Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente cuando desarrollen actividades dentro de las instalaciones del hotel.
- Participar en las capacitaciones convocadas por el hotel, especialmente en temas de seguridad, sostenibilidad o emergencias

DERECHOS

- Conocer la política de sostenibilidad del hotel y las acciones que ésta promueve.
- Conocer y aplicar la política de sostenibilidad del hotel en el desarrollo de sus actividades.
- Ser informados y participar en capacitaciones convocadas por el hotel, cuando la naturaleza del producto o servicio así lo requiera.
- Aceptar ser evaluados de forma objetiva, entendiendo que el hotel aplica criterios de desempeño y sostenibilidad para su gestión de proveedores.
- Mantener la confidencialidad de la información compartida durante la relación comercial, como parte del trato ético entre las partes. (Derecho y deber recíproco)
- Realizar recomendaciones o sugerencias orientadas a mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de los productos o servicios ofrecidos.

HUESPEDES Y CLIENTES



DEBERES

- Cumplir con las leyes, normas y políticas vigentes en Colombia, así como con las disposiciones internas del hotel.
- Respetar las costumbres, creencias y manifestaciones culturales de la comunidad local.
- Guardar y promover la tranquilidad de los demás huéspedes.
- Respetar los espacios sociales del hotel y hacer uso adecuado de ellos.
- Responder por cualquier daño ocasionado en la habitación por él o por sus acompañantes.
- Utilizar de manera adecuada los muebles, equipos y demás elementos dispuestos en la habitación.
- Hacer uso responsable del agua y la energía eléctrica.
- Realizar la correcta disposición de los residuos sólidos, utilizando los recipientes adecuados.
- Abstenerse de fumar en las habitaciones, según la normativa vigente.
- Acatar las instrucciones brindadas por el hotel respecto a la visita de atractivos turísticos de la región.
- Cumplir con los requisitos legales para la prevención del turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- Abstenerse de realizar actos criminales o delictivos, conforme a las leyes colombianas.
- No atentar contra la flora, fauna ni los bienes culturales de la región ni del entorno.

DERECHOS

- Conocer la información relacionada con el manejo de los recursos naturales, socioculturales y económicos que impactan en el hotel.
- Gozar de los servicios ofrecidos por el hotel, de acuerdo con la Ley y los reglamentos establecidos.
- Disfrutar de su intimidad personal y familiar, así como del respeto a sus creencias religiosas, filosóficas y morales.
- Recibir información objetiva, veraz y completa sobre el destino, servicios de recepción, estancia y precios.
- Contar con la protección de su integridad física mientras permanezcan en las instalaciones del hotel.
- Conocer la información relacionada con la seguridad, incluyendo rutas de evacuación, punto de encuentro y plan de emergencias.
- Recibir garantía en la protección de sus derechos, ya sea como persona, grupo, comunidad o pueblo.

COLABORADORES

DEBERES

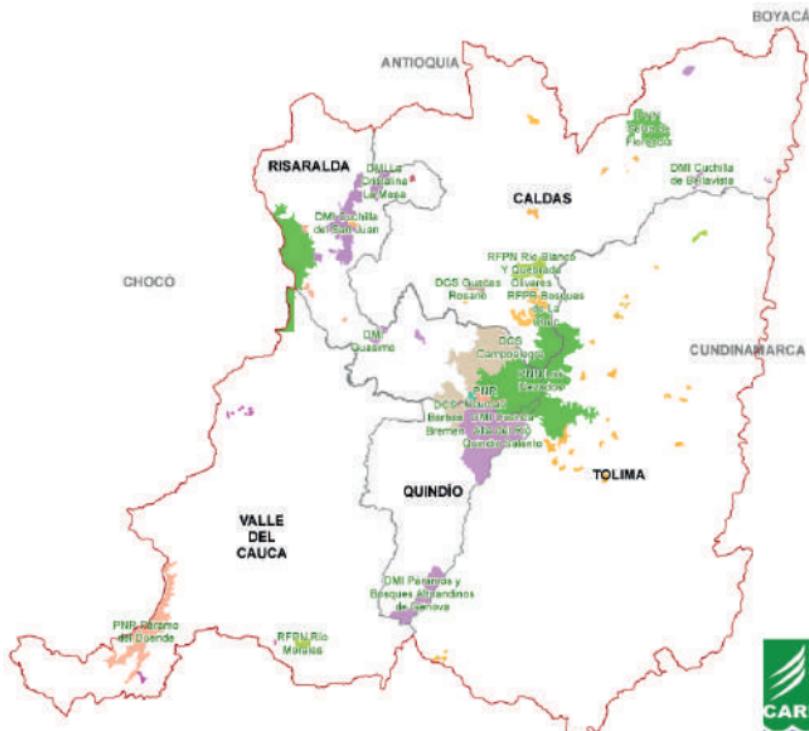
- Acatar las medidas de seguridad, higiene y salud en el trabajo adoptadas por el hotel.
- Contribuir al mejoramiento continuo y la productividad, cumpliendo responsablemente con sus funciones.
- Asistir y participar activamente en las capacitaciones programadas por el hotel.
- Usar de manera responsable el agua y la energía eléctrica, promoviendo prácticas sostenibles.
- Realizar una adecuada disposición de residuos sólidos, siguiendo la clasificación establecida.
- Informar a los huéspedes y clientes sobre el compromiso del hotel con la sostenibilidad, cuando corresponda.
- Identificar y reportar impactos ambientales, socioculturales y económicos relacionados con las actividades del hotel.
- Conocer y cumplir el Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Cumplir con las políticas, normas internas y procedimientos operativos establecidos por la organización.



DERECHOS

- Contar con condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables, así como a recibir un salario justo y oportuno.
- Disfrutar de un ambiente laboral libre de acoso, abuso, intimidación o cualquier forma de violencia.
- Recibir los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo seguro de sus funciones.
- Recibir capacitación adecuada sobre el manejo de herramientas, equipos y procedimientos necesarios para su labor.
- Conocer las políticas, lineamientos y normas asociadas a la prestación de servicios del hotel.
- Conocer la información relacionada con el manejo de los recursos naturales, socioculturales y económicos que impactan en el hotel.
- Recibir capacitación relacionada con emergencias, salud y demás temas necesarios para el adecuado desempeño.
- Ser tratados con respeto y dignidad, incluyendo la protección frente a cualquier forma de discriminación por origen racial o étnico, religión, discapacidad, edad, orientación sexual o género.
- Conocer y comprender la Política de Sostenibilidad y demás documentos institucionales relevantes.

ÁREAS NATURALES DE LA REGIÓN



Leyenda

- Límite SIRAP-EC
- Límite Departamental

Áreas Protegidas en el RUNAP

- Parque Nacional Natural (3)
- Santuario de Flora y Fauna (1)
- Reserva Forestal Protectora Nacional (3)
- Distrito de Conservación de Suelos (5)
- Área de Recreación
- Reserva Forestal Protectora Regional (36)
- Parque Regional Natural (5)
- Distrito Regional de Manejo Integrado (12)
- Reserva Natural de la Sociedad Civil (17)



Para mas información
<http://www.carder.gov.co/>
<http://www.sirapejcafetero.org.co/>

ÁREAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN

- * DMI Agualinda
- * DCS Alto del Nudo
- * Área de Recreación Alto del Rey
- * DMI Arrayanal
- * DCS Barbas-Bremen
- * DCS Campoalegre
- * Área de Recreación Cerro Gobia
- * DMI Cristalina la Mesa
- * DMI Cuchilla del San Juan
- * DMI Guásimo
- * DCS La Marcada
- * DMI La Nona
- * DMI Planes de San Rafael
- * Parque Natural Regional Santa Emilia
- * Parque Natural Regional Rionegro
- * Parque Regional Natural Ucumari
- * Parque Natural Regional Verdum



Parque Nacional
Natural los Nevados

Fotografía Sr Luis Alfonso cano



Nevado de
Santa Isabel

Fotografía Sr Cristian Garcia

ÁREAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN



Parque Nacional
Natural Tatamá



Área de Recreación
Cerro Gobia



Santuario de Flora
y Fauna Otún
Quimbaya

AFILIACIONES Y CERTIFICACIONES



AFILIACIONES Y CERTIFICACIONES



**RISARALDA
COMFORT
HEALTH**

Cluster de Turismo de Salud y Bienestar



Pereira
Convention Bureau



**Rutas del
PAISAJE CULTURAL CAFETERO**
Mil experiencias, un destino

